

	SOLICITUD DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2023

Doctora:
CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
Subsecretaria de Talento Humano
Secretaría General
Gobernación del Atlántico
A: <talentohumano@atlantico.gov.co>

Asunto: Solicitud de Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal de Planta.

Cordial Saludo,

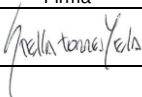
Por medio de la presente, me permito solicitar la expedición del Certificado de Insuficiencia o Inexistencia de Personal de Planta, para realizar las actividades que se derivan del Contrato de Prestación de Servicios, que a continuación se describe:

PERSONA NATURAL	JOSE TRINIDAD MAESTRE ANGEL C.C 77.019.491 de Valledupar A: <josemaestrea@yahoo.com>
OBJETO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para coadyuvar en la operación administrativa del Centro Cultural Museo del Atlántico, que se encuentra a cargo de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
ACTIVIDADES	1. Apoyar en el seguimiento al ingreso de visitantes del Centro Cultural Museo del Atlántico. 2. Apoyar en el control de los bienes muebles del Centro Cultural Museo del Atlántico. 3. Apoyar en el monitoreo a los inventarios de las creaciones, obras de arte, obras artísticas y piezas maestras del Centro Cultural Museo del Atlántico. 4. Apoyar en la gestión logística para el óptimo funcionamiento de las salas de exposiciones en las instalaciones del Centro Cultural Museo del Atlántico. 5. Apoyar en la disposición de los elementos materiales necesarios para la realización de reuniones, talleres, foros, conferencias, capacitaciones y eventos en el Centro Cultural Museo del Atlántico. 6. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
PLAZO	SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR DE LA PROPUESTA	Los honorarios que se proponen serán de: VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$24.720.000) incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Atentamente,



DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico

Concepto	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Firma
Proyección	STELLA TORRES YELA	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura y Patrimonio	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307